



ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE PUERTO RICO

PO Box 192396
San Juan PR 00919-2396

Ph.: (787) 751-1471

Fax: (787) 751-9264

Email: constructores@constructorespr.net

8 de abril de 2026

Lcda. Verónica Ferraiuoli Hornedo
Coordinadora de Eficiencia Gubernamental
Gobierno de Puerto Rico
San Juan, PR

Estimada Lcda. Ferraiuoli:

La Asociación de Constructores de Puerto Rico, en colaboración con el Gobierno de Puerto Rico ha estado en constante búsqueda de iniciativas que fomenten la construcción de la vivienda asequible.

Con este objetivo se logró aprobar la Ley 100-2025 que enmienda y actualiza varias disposiciones de la Ley número 47 del 26 de junio de 1987, conocida como "Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda", mejor conocida como la Ley de Vivienda de Interés Social.

Esta iniciativa busca que más familias tengan acceso a una vivienda asequible, agrupándose en una sola categoría las unidades de intereses social y de clase media definida ahora como **Vivienda de Alto Impacto Social, Económico y para la Re-Población de Puerto Rico**.

Para poner en vigor la Ley, se requiere que las distintas agencias y corporaciones públicas uniformen lo que es la definición establecida en la Ley 100-2025, en sus diferentes manuales, reglamentos, ordenes administrativas o circulares.

De igual manera, es fundamental que el Reglamento de Normas de Diseño, por ejemplo, de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), de LUMA y del Negociado de Telecomunicaciones, Reglamento Conjunto, reglamentos del Departamento de Recursos Naturales y la Autoridad de Carreteras, entre otros, se actualicen y revisen, para atemperarlos a las realidades económicas y regulatorias de la actualidad.

De esta manera se va a poder construir la vivienda asequible que se necesita Puerto Rico y suplir la necesidad de vivienda. Por otra parte, se fomentará inversión de capital en obras comerciales, turísticas e industriales.

Estamos disponibles para reunirnos con usted y ofrecerles más detalles con relación a este tema.

Cordialmente,

Pinsky Rivera Ortiz
Presidenta

